Modifíquese adjudicación línea 10 y 12 de Licitación Pública SUMINISTRO FÁRMACOS 2 LISTADO.

ID 3674-35-LE22

DECRETO Nº 7417

Chillán Viejo, 27 SEP 2022

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio Nº 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio Nº 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio Nº 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 267 del 14/01/2022 mediante el cual se nombra a la Directora del Departamento de Salud. Decreto 4307 del 06/06/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Suplente.

Las Bases Administrativas y Técnicas elaboradas por el Departamento de Salud para la licitación pública de Suministro Servicio Aseo.

Decreto N° 7255 del 22 de septiembre de 2022, que aprueba adjudicación de licitación SUMINISTRO FÁRMACOS 2 LISTADO.

Corregir precios cruzados de oferta en dos empresas de las bases técnicas de licitación.

La necesidad de contratar SUMINISTRO FÁRMACOS 2 LISTADO para departamento de salud de Chollan Viejo.

DECRETO:

1.- Modifíquese adjudicación línea 10 y 12 de Licitación Pública SUMINISTRO FÁRMACOS 2 LISTADO, licitación ID 3674-35-LE22.

DICE:

EVALUACION POR LINEA DE PRODUCTO

10. LEVOCETIRIZINA 5 MG/5 ML, FR 100 ML

Razón Social	PRECIO (30%)	PUNTAJE	EQUIV (50%)	PUNTAJE	CANJE (20%)	PUNTAJE	TOTAL
SOCOFAR	9407	20.66	N.A	50	SI	20	90.66
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	6480	30	N.A	50	SI	20	100

12. LORAZEPAM CM SUBLINGUAL 2 MG

Razón Social	PRECIO (30%)	PUNTAJE	EQUIV (50%)	PUNTAJE	CANJE (20%)	PUNTAJE	TOTAL
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	60	30	N.A	50	SI	20	100

DEBE DECIR:

10.LEVOCETIRIZINA 5 MG/5 ML, FR 100 ML

Razón Social	PRECIO (30%)	PUNTAJE	EQUIV (50%)	PUNTAJE	CANJE (20%)	PUNTAJE	TOTAL
SOCOFAR	6480	20.66	N.A	50	SI	20	100
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	9407	30	N.A	50	SI	20	90.66

12.LORAZEPAM CM SUBLINGUAL 2 MG

Razón Social	PRECIO (30%)	PUNTAJE	EQUIV (50%)	PUNTAJE	CANJE (20%)	PUNTAJE	TOTAL
ETHON PHARMACEUTICALS SPA	33.8	30	N.A	50	SI	20	100

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/RBF/OFS/OMC/CGL/cmt

Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
V° B° CONTROL INTERNO

28 SEP 2022